



Colegio de la Divina Misericordia Nº 8023 – CUE 660003800

FICHA DE INSCRIPCIÓN PERÍODO 2.026 - SECUNDARIO

LA PRESENTE FICHA TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA. LA RUBRICA DEL MISMO IMPLICA LA ACEPTACIÓN DEL REGIMEN DE CONVIVENCIA Y DEL REGIMEN DE COBRANZA EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Alumno					Curso	
D.N.I.		Fecha Nac.			Nacionalidad	
Domicilio				E-Mail (Plataforma)		

DATOS DE LOS PADRES

Nombre del Padre		CUIL	
Domicilio (si no convive con el alumno)		Teléfono	
Correo electrónico		Fecha de Nacimiento	
Domicilio laboral		Teléfono laboral	
Nombre de la Madre		CUIL	
Domicilio (si no convive con el alumno)		Teléfono	
Correo electrónico		Fecha de Nacimiento	
Domicilio laboral		Teléfono laboral	

ANTECEDENTES ESCOLARES

Colegio/Escuela de Procedencia		Repite	Si	No
--------------------------------	--	--------	----	----

ANTECEDENTES MEDICOS (Nota: esta información no reemplaza a la ficha médica)

Recibe Tratamiento Psicológico, o Psicopedagógico o presenta problemas de aprendizaje o conducta?	Si indique		No
Antec. Quirúrgicos	Antec. Alérgicos	Antec. de enf. Crónicas	

¿Autoriza a que su hijo sea medicado en caso de emergencia por el profesional médico del Servicio de Emergencia?

Si No

REGIMEN DE COBRANZA

¿A nombre de quién salen los recibos o facturas de pago?		D.N.I.	
--	--	--------	--

Me comprometo abonar la matrícula (que incluye el seguro escolar) y 10 (diez) cuotas mensuales (de Marzo a Diciembre inclusive), con vencimiento al 15 de cada mes. Entiendo que pasada esa fecha se aplica un recargo.

Los descuentos por planes familiares se aplican hasta el día 15 del mes en curso, pasada esa fecha se abona como cualquier cuota normal.

Las cuotas abonadas fuera del mes en curso tienen un recargo acumulativo por mes vencido.

La falta de pago de 2 o más cuotas, determinará la suspensión del servicio educativo donde se pondrá a disposición la documentación correspondiente para el pase a otra institución, **previo reconocimiento escrito de la deuda con garantía** (recibo de sueldo y DNI, sin excepción).

El valor de la cuota puede sufrir ajustes según variaciones en el salario docente y/o contexto inflacionario y abarcará cuotas vencidas y por vencer.

ACLARACIÓN IMPORTANTE

La presente matrícula es provisoria, la que recién será confirmada con la presentación del Pase Definitivo, debidamente legalizado por el establecimiento de origen.

Tal documentación deberá ser presentada indefectiblemente al 30 de junio del año en curso bajo apercibimiento de tenerse por anulada la matrícula provisoria efectuada, procediéndose a dar de baja al alumno/a.

Por tratarse de una inscripción provisoria, el padre/tutor/inscrito, queda debidamente notificado de lo prescripto por decreto Nº 1967/85 Reglamento de Pases:

"Si el Certificado Analítico (Pase Definitivo) no concordase con la constancia provisoria presentada y se originara una situación antirreglamentaria, la inscripción será anulada mediante disposición interna del establecimiento, la que será inmediatamente notificada y puesta en conocimiento de la Dirección General de Nivel"

La presente inscripción con matrícula provisoria impide al alumno inscribirse en los distintos turnos de exámenes, lo que solo será posible con la presentación del Pase Definitivo o Certificado Analítico Legalizado.

El Colegio se reserva el derecho de admisión y permanencia en la institución ante el incumplimiento del Régimen de Convivencia o de Cobranza.

Hasta la presentación de la Ficha Médica (fecha límite/...../202...), el alumno tendrá ausente en Educación Física

Entrevista	Declaro bajo juramento que los datos consignados en la presente ficha de inscripción son verdaderos. Adhiero al Régimen de Convivencia (que se entrega junto a la presente ficha de inscripción) y de Cobranza del Colegio en todos sus términos.		
Firma y Sello de la autoridad que realizó la entrevista	Firma y Aclaración del Padre	Firma y Aclaración de la Madre	Firma y Aclaración del Tutor